

INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	KELLY YOJANA HUMANEZ LUGO
NÚMERO DE CONTRATO	DTH-1193- 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PERIODO INFORMADO	13 DE NOVIEMBRE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DEL INFORME	12 DE DICIEMBRE DE 2025.
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO.

CONTENIDO DEL INFORME

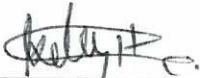
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
OBLIGACION A. Brindar apoyar la Oficina de Control Interno en la revisión técnica de los expedientes contractuales, analizando los estudios previos, pliegos de condiciones, actas de supervisión y otros documentos técnicos de los contratos de infraestructura, para verificar que cumplan con los principios de planeación, transparencia y eficiencia.	En el cumplimiento de esta obligación como contratista, brinde apoyó a la oficina de control interno en la revisión de expedientes contractuales, realizando un análisis de estudios previos y pliegos de condiciones a contratos de obra e interventoría de infraestructura. • SI-LP-019-2021 Mejoramiento DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Valencia, Córdoba. SI-CMA-004-2022 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CORDOBA " En el cumplimiento de esta obligación como contratista, brinde apoyo a la oficina de control interno analizando los estudios previos, pliegos de condiciones de los proyectos de infraestructura, verificando que cumplan con los principios de planeación, transparencia y eficiencia. Esta obligación se evidencia mediante la elaboración de informe de análisis de cada uno de los proyectos.	EVIDENCIA # 1 • Información y análisis contractual. • Oficio remitisorio. EVIDENCIA # 2 • Análisis de estudios previos. • Oficio remitisorio. La evidencia #1-2 se encuentran cargadas en el SECOP II.
OBLIGACION B: Apoyar en la gestión del riesgo técnico en proyectos de infraestructura, identificar riesgos técnicos en la ejecución de obras y proponer acciones de mitigación dentro del mapa de riesgos de la entidad, conforme al MECI.	En el cumplimiento de esta obligación como contratista, brinde apoyo a la oficina de control interno en la elaboración de análisis de las matrices de riesgo gestión y fiscales, realizando observaciones desde la oficina de control interno. Esta obligación es evidenciada mediante capture de envió de	EVIDENCIA # 3 • Pantallazo de envió de matriz • Oficio remitisorio

	matriz de riesgos y oficio remitido. Se apoyo a la oficina de control interno en la actualización de matriz de riesgo, esta obligación es evidenciada en capture de envío de matriz y oficio remitido. Se apoyo a la oficina de control interno en la elaboración de la política de riesgo. Esta obligación es evidenciada mediante capture de envío de política de riesgo y oficio remitido.	EVIDENCIA # 4 • Pantallazo de envío de matriz • Oficio remitido EVIDENCIA # 5 • Pantallazo de envío de política de riesgo. • Oficio remitido La evidencia #3-4-5 se encuentran cargadas en el SECOP II.
OBLIGACION C: Apoyar en auditorías internas con enfoques técnico, participando en auditorías internas relacionadas con obras civiles, aportando criterios técnicos que permitan analizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, los términos contractuales y la correcta ejecución presupuestal según los planes y proyectos.	En el cumplimiento de esta obligación como contratista brinde apoyo y acompañamiento a la oficina de control interno, participando en auditoría interna al proceso de gestión contractual elaborando informes de auditoría a los siguientes contratos de obra e interventoría: • SI-LP-019-2021 Mejoramiento DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Valencia, Córdoba. • SI-CMA-004-2022 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CORDOBA " Esta obligación es evidenciada mediante oficios remitidos de entrega y captures de envío de informe.	EVIDENCIA #6 • Matriz de revisión de auditoría contractual. • Oficio remitido. EVIDENCIA #7 • Matriz de revisión de auditoría contractual. • Oficio remitido La evidencia N° 6-7 se encuentra cargada en el SECOP II.
OBLIGACION D: Brindar apoyo a la oficina de control interno en el seguimiento de planes de mejoramiento asesorar en la formulación y seguimiento de planes de mejora derivados de hallazgos técnicos encontrados en la evaluación de obras o procesos de contratación. Esto implica validar técnicamente las acciones correctivas propuestas por la secretaria de infraestructura.	En el cumplimiento de esta obligación como contratista brinde apoyo y acompañamiento a la oficina de control interno, en el seguimiento de planes de mejoramientos de la secretaria de infraestructura.	EVIDENCIA #8 • Oficio de retroalimentación

	Se realizo seguimiento a los hallazgos reiterativos, de los cuales se elaboran oficio de retroalimentación de seguimiento. Esta obligación es evidenciada mediante oficio 0995.	La evidencia N°8 se encuentra cargada en el SECOP II.
OBLIGACION E: Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno, en el seguimiento de procesos y procedimientos que corresponden a la secretaria de infraestructura.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la oficina de control interno, brinde apoyo en la elaboración y seguimiento de aplicativo Gesproy. Esta obligación es evidenciada mediante pantallazo de envío matriz y oficio remisorio En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la oficina de control interno, brinde apoyo en la proyección de oficios de requerimiento en los que se realizó seguimiento que corresponden a la secretaria de infraestructura. Relación de oficios: Oficio 1087 de fecha 18 de noviembre de 2025. Dirigido a: CILIA TOBIAS CARRASCAL Secretaria De infraestructura LUCAS URIBE LOPERA. Director DAP ASUNTO: Seguimiento me de noviembre a las alertas registradas en aplicativo GESPROY a proyectos de infraestructura. Oficio 1066 de fecha 26 de Noviembre de 2025. Dirigido a: LUCAS URIBE Director departamento administrativo de planeación VANNESA HODEG PEÑA Secretaria General MARIA CAMILA PETRO BETIN Jefe de oficina Jurídica Gobernador de Córdoba Despacho ASUNTO: seguimiento a alertas registradas en aplicativo Gesproy – mes de noviembre Oficio 1068 de fecha 27 de noviembre de 2025. Dirigido a: CILIA TOBIAS CARRASCAL Secretaria De infraestructura ASUNTO: Remisión de oficio 2025EE0254113; Comunicación de Observaciones 01. Auditoría de Cumplimiento – Recursos destinados para agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe, vigencias 2023, 2024 Oficio 1087 de fecha 03 de diciembre de 2025. Dirigido a: CILIA TOBIAS CARRASCAL	EVIDENCIA #9 • Capture de matriz de seguimiento. • Oficio remisorio EVIDENCIA #10 • Oficio 1087 de 18 de noviembre 2025 EVIDENCIA #11 • Oficio 1066 de 26 de noviembre 2025 EVIDENCIA #12 • Oficio 1068de 26 de noviembre 2025 EVIDENCIA #13 • Oficio 1087 de 26 de noviembre 2025

	Secretaria De infraestructura ASUNTO: Remisión de oficio 2025EE0256319; Comunicación de ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-8011013-2024-47104 DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	La evidencia N° 09-10-11-12-13 se encuentra cargada en el SECOP II.
OBLIGACION F: Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la oficina de control interno, brinde apoyo en la proyección de oficios de requerimiento. Relación de oficios: Oficio 1014 de fecha 12 de Noviembre de 2025. Dirigido a: MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO Secretaria De desarrollo de la salud ASUNTO: remisión de oficio 2025EE0239972 comunicación observaciones 6,7 y 8- AC Departamento de Cordoba – recursos fondo local de salud. Vigencia 2024. Oficio 1073 de fecha 01 de Diciembre de 2025. Dirigido a: HENRY LICONA PERNETT Director técnico ambiental y gestión del riesgo ASUNTO: remisión de oficio N° S - 2025-050687. Solicitud en el marco de la vigilancia preventiva con radicado E-2025-493932 P2025-4145669 "PLAN DE CHOQUE LA MOJANA "	EVIDENCIA #14 • Oficio 0937 de 23 de Octubre 2025 EVIDENCIA #15 • Oficio 0985 de 28 de Octubre 2025 La evidencia N° 14-15 se encuentra cargada en el SECOP II.

Como constancia se firma el 12 de diciembre del 2025.



KELLY YOJANA HUMANEZ LUGO
C.C. 1.148.142.550 DE TIERRALTA.